

S. asistentes.

Junta general económica del 11 de Setiembre de 1858.

Rodrigo.

Presidencia accidental del Sr. Rodrigo.

Castell.

Se abrió la sesión a las 8 de la noche con lectura del acta anterior que fué aprobada; así como también de la fincancía que tuvo lugar con motivo del fallecimiento del socio Dr. en Ciencias Médicas D. Antonio Bryona, que así propio fué aprobada, y que tuvo lugar el día del finado Agosto.

Ben.

Roda.

Sengel.

Benier.

Herrera.

Seguidamente el Sr. Secretario actuante dió cuenta de los objetos siguientes: 1.º del oficio jaculatorio del Instituto Imperial de Francia, en el que participan a la Corporación haber recibido el Reglamento que esta le dirigió: 2.º del oficio que en 21 de Agosto último remite desde Olivenza el socio y licenciado en Medicina y Cirugía D. Francisco Namirez Vas, al cual acompañaba un opúsculo acerca la higiene que ha escrito, para que pueda servir de texto en las escuelas de Inst.º primarias: 3.º del Opúsculo que en idioma portugués y desde Lisboa dirige con destino a la Biblioteca el correspondiente D. Leopoldo de Silva Cardina: 4.º del que con el título de Nojuda opada sobre las aguas acídulo-alcalino-ferruginosas de Puertollano escribe y dirige a la Corporación, el socio correspondiente D. Carlos Mestre y Marzal: 5.º de una comunicacion de la comision central de Vacunacion en fecha 27 de Julio último, en la que participa haber cerrado sus sesiones en atencion a lo caluroso de la estacion: 6.º de otra del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad que se sirvió dirigir al Sr. Presidente en 7 de Agosto anterior, en la cual pide a la Corporacion le facilite un estado mensual de vacunados; de haberla trasladado al Sr. Director de Vacunacion para su intelijencia, informe que la comision central dió en su vista, y contestacion que con arreglo al mismo dió a la expresada Autoridad el Sr. Presidente: 7.º de la nota relativa a la Memoria acerca la sepultura eclesiástica de los suicidas, que escribió el entendido socio correspondiente D. Francisco Castellvi y Pallares, que el mismo Sr. en aclaracion de aquella dirige desde Gerona en 2 Agosto anterior: 8.º del informe que la comision central de Vacunacion da en aclaracion a la duda expuesta por los Sres. socios profesores de Baños, acerca del genuino modo, en que debe entenderse el método de vacunar expuesto por este Instituto en las envolturas de los paquetes de linfa vacuna que se expenden; así como tambien de haber la Presidencia ordenado, se les trasladase por Secretaría a los interesados, y esta haberlo efectuado en 20 del mes anterior: 9.º de haberse recibido el 1.º tomo de la Monografia histórica del Cólera morbo asiático, escrita por el dignísimo socio de Mérito de esta Corporacion Dr. D. Mariano Gonzalez Samano; y 10.º y último, del oficio que en 17 del mes anterior dirigió a la Presidencia el M. Y. Sr. Gobernador civil, al cual acompañaba una botella de a-

qua de un manantial del pueblo de Sieteaguas, y en el cual disponia fuese esta examinada quimicamente, con el objeto de que la Corporacion emitiera su dictamen acerca de las virtudes medicinales de la misma: de haberse trasladado para su informe al Sr. Director de la comision permanente de Farmacia y ciencias auxiliares: del informe que la misma comision dió en su vista, en 24 del propio mes indicado, y de no haberle transmitido á la expresada Autoridad, en atencion á que debian tasarse por la Junta los derechos que por el mismo debian pedirse.

La Junta general quedó enterada y altamente satisfecha del 1.º y 5.º objetos mencionados, aprobó lo dispuesto por el Sr. Presidente, y agradeció los servicios de las comisiones respectivas, y que se mencionan en los apartes 6.º, 8.º y 10.º, acordando: se den las mas expresivas gracias á los autores de los opúsculos, votos y obras mencionados en los párrafos 2.º, 3.º, 4.º, 7.º y 9.º, y pasen á la comision especial que en su dia informó acerca la Memoria sobre sepultura eclesiástica escrita por el Sr. Castelló, la vota que hoy dirige: el 2.º y 4.º á formar parte de la Biblioteca, y los mencionados en los apartes 3.º y 9.º á la comision permanente de Medicina y Cirujia, para que informe acerca del valor científico que puedan contener.

La Junta general tomando en consideracion los reactivos empleados, y los concurrencias demostrados por la comision de Farmacia en el informe que se menciona en el aparte 10.º, fijó sus derechos en 110rs. L.º, ordenando que bajo de la firma del Sr. Secretario actuante puesta al pie del mencionado informe, se expresen los dichos honorarios.

A propuesta del Sr. Director de la comision de Redaccion, la Junta determinó: se pongan en venta los ejemplares de Reglamentos de la Corporacion sobrantes, al precio de cuatro reales vellon cada uno, cuyo producto se destine á satisfacer su coste de impresion.

Se levanta la sesion.

Salon del Instituto Médico Valenciano 7 y 1/2 de la noche del 1 de Setiembre de 1858.

El Presidente accidental, =

El Secretario de Gobierno, =

Salvador Ferrera

Sus asistentes.

Badia.

Castelló.

Beltran.

Junta general científica del dia 1º de Setiembre de 1858.

Presidencia accidental del Sr. Badia.

Se abrió la sesion á las 8 de la noche con lectura del acta anterior que fué aprobada.